ESTUDIO DEL SECTOR

Ciudad y fecha:	Apiay, Meta, 17 de Julio 2026
Objeto del Contrato:	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MARMITAS INDUSTRIALES INDEPENDIENTES DE CALENTAMIENTO A GAS NATURAL PARA EL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 2

1. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

1.1 ECONÓMICO:

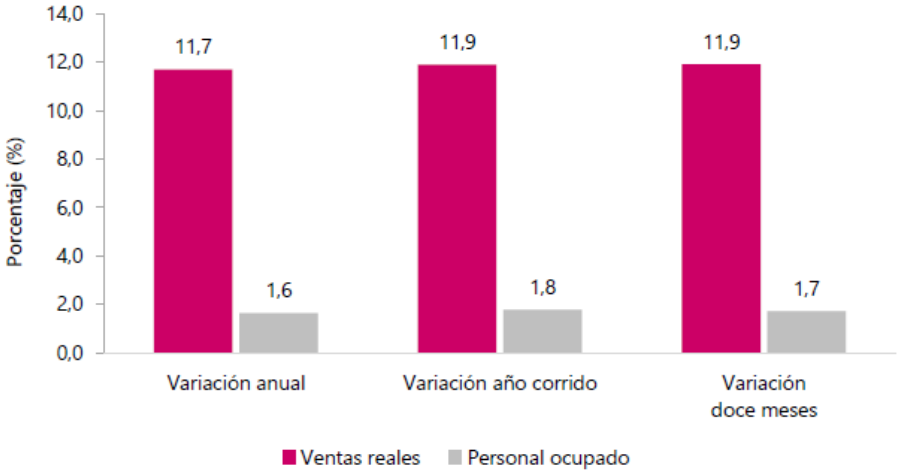
Para el año 2026, la DIAN estableció la Unidad de Valor Tributario (UVT) en $52.374, con un incremento del 5,17% frente al año anterior, lo cual refleja la actualización de variables económicas como inflación y costos asociados a la actividad económica. Este indicador es fundamental, ya que incide directamente en la determinación de tarifas, impuestos, sanciones y obligaciones tributarias, afectando de manera indirecta la estructura de costos de bienes y servicios en el país.

Adicionalmente, el calendario tributario definido por la DIAN para 2026 establece las obligaciones fiscales tanto para personas naturales como jurídicas, incluyendo el pago de impuestos como renta, IVA y retenciones en la fuente, lo cual impacta directamente la liquidez empresarial y la dinámica del mercado. Estos elementos reflejan un entorno económico regulado, donde el cumplimiento tributario constituye un factor determinante en la operación de las empresas.

En línea con lo anterior, la DIAN ha fortalecido sus mecanismos de control mediante herramientas digitales como la facturación electrónica y los reportes de información exógena, lo que ha permitido mejorar la trazabilidad de las operaciones económicas y reducir la evasión fiscal. Este proceso ha contribuido a una mayor transparencia en el mercado, pero también implica mayores exigencias administrativas y operativas para los actores económicos.

Encuesta Mensual de Comercio (EMC)
Mayo 2026[p]

Gráfico 1. Variación anual, año corrido y doce meses de las ventas reales y el personal ocupado*
Total nacional
Mayo 2026[p]



Fuente: DANE, EMC.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística, en un esfuerzo permanente por mejorar y actualizar la medición de las estadísticas económicas, a partir de la oficialización de la información del mes de mayo de 2020, presenta los resultados de la nueva Encuesta Mensual de Comercio al por Menor - EMCM, en adelante denominada Encuesta Mensual de Comercio - EMC.

Esta nueva versión de resultados se generó en dos fases, así:

Fase 1: resultados nacionales y departamentales del comercio de vehículos, motocicletas, sus partes y piezas y, comercio al por menor (divisiones 45 y 47 de la CIIU Rev. 4. A.C.).

Inició con las salidas de información de mayo de 2019 y se continúa divulgando mensualmente.

Incluye además resultados para el comercio realizado en grandes almacenes e hipermercados minoristas, así como las ventas realizadas por las empresas importadoras y ensambladoras de vehículos automotores.

Fase 2: a partir de la publicación de resultados del mes de mayo de 2020 se divulgan los resultados coyunturales sobre el comercio al por mayor, que tiene como indicador líder el margen comercial en términos nominales.

Teniendo en cuenta la importancia de avanzar en la medición del comercio electrónico, la cual toma aún más relevancia en el marco de la pandemia ocasionada por el COVID 19, a partir de la divulgación de resultados de mayo de 2021 se ponen a disposición de los usuarios los resultados para esta variable, con cifras desde mayo de 2019. Esta información se encuentra en la página web del DANE

Como parte del proceso de producción estadística el DANE realiza análisis y actualización continua de la información en cada una de las fases del proceso; como consecuencia se presentan cambios en la serie histórica por actualización de la información recibida de parte de las fuentes.

1. Resultados Encuesta Mensual de Comercio – EMC

1.1 Evolución de las principales variables para el total nacional En mayo de 2026, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 11,7% y el personal ocupado creció 1,6% en relación con el mismo mes de 2025. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 14,7%.

Tabla 1. Variación porcentual anual, año corrido y doce meses
Total nacional
Mayo 2026[P]

Indicador	Variación anual Mayo 2026 / mayo 2025	Variación año corrido Enero - mayo 2026 / enero - mayo 2025	Variación doce meses Junio 2025 - mayo 2026 / junio 2024 - mayo 2025
Total ventas reales del comercio al por menor y vehículos	11,7	11,9	11,9
Total ventas reales del comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	14,7	14,9	14,7
Total ventas reales del comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas **	8,0	7,7	8,4
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles	14,7	14,9	14,7
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	10,9	10,2	10,9
Total Personal ocupado	1,6	1,8	1,7

Fuente: DANE – EMC

P: provisional.
* Se pueden presentar diferencia entre el total sin combustibles por línea y el total sin el grupo 473 (comercio de combustibles y lubricantes) por actividad CIIU Rev. 4 A.C., debido a que en la CIIU se excluyen todas las ventas realizadas por las empresas cuya actividad principal es el comercio de combustibles y lubricantes, las cuales pueden realizar ventas de productos de otras líneas de mercancía.
** Total comercio minorista sin vehículos: corresponde a la sumatoria de 17 líneas de mercancía, excepto las de Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares y Otros vehículos automotores y motocicletas.

1.2 Grupos de mercancías Ventas Reales Variación anual Mayo (2026/2025)p En mayo de 2026, las ventas del comercio minorista aumentaron 11,7% frente a las registradas en el mismo mes de 2025. Dieciocho líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales mientras que una (1) línea de mercancía registró variación negativa. Las mayores contribuciones positivas a la variación anual, se presentaron en las líneas de Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Equipo y aparatos de sonido

y video (televisores) y Otros vehículos automotores y motocicletas aportando en conjunto 6,5 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista. (Tabla 2)

Tabla 2. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías.
Total nacional
Mayo (2026/2025)P

Líneas de mercancías	Mayo 2026 / mayo 2025 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**11,7**	**11,7**
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	40,0	4,0
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	64,9	1,4
Otros vehículos automotores y motocicletas***	13,3	1,1
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	14,9	0,9
Electrodomésticos, muebles para el hogar	22,2	0,8
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	148,0	0,7
Alimentos (víveres en general)	3,5	0,6
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	10,8	0,5
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	10,5	0,3
Productos para el aseo del hogar	11,7	0,3
Bebidas no alcohólicas	22,0	0,3
Artículos y utensilios de uso doméstico	16,1	0,2
Prendas de vestir y textiles	5,6	0,2
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	6,6	0,2
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	6,7	0,1
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	6,8	0,1
Productos farmacéuticos y medicinales	3,4	0,1
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	0,2	0,0
Combustibles para vehículos automotores	-1,7	-0,3

Fuente: DANE - EMC.
P: provisional
PP: puntos porcentuales
*Otras mercancías, incluye: juguetes, bicicletas, artículos de deporte, piñatería, artículos para bebés, gas propano en cilindros, equipo fotográfico, revestimiento para pisos, etc.
** Incluye: la venta de automóviles particulares, camperos, camionetas, motocicletas y similares nuevos y de vehículos usados realizadas en concesionario
*** Incluye la venta de flotillas o vehículos de cualquier tipo realizadas a través de licitaciones, las ventas a otros concesionarios y la venta de vehículos de transporte público, transporte de carga y otros tipos de vehículos como ambulancias, carros de bomberos, barredoras, etc.
La sumatoria de las contribuciones puede diferir con los anexos por redondeo de decimales.

Variación año corrido

(Enero - mayo 2026 / enero - mayo 2025)p

En periodo de enero a mayo de 2026 en comparación con el mismo periodo de 2025, las ventas del comercio minorista crecieron 11,9%. En este periodo, dieciocho líneas de mercancía

registraron variaciones positivas en sus ventas reales, mientras que una (1) línea de mercancía registró variación negativa.

Las líneas de mayor contribución positiva al comercio fueron Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Otros vehículos automotores y motocicletas, y Equipo de informática y telecomunicaciones y para uso personal o doméstico, aportando en conjunto 7,3 puntos porcentuales. (Tabla 3)

Tabla 3. Variación porcentual y contribución año corrido de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías
Total nacional
(Enero – mayo 2026 / enero – mayo 2025)[P]

Líneas de mercancías	Enero - mayo 2026 / enero - mayo 2025 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	11,9	11,9
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	38,5	3,7
Otros vehículos automotores y motocicletas***	23,7	1,9
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	27,4	1,7
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	47,3	0,9
Electrodomésticos, muebles para el hogar	20,2	0,7
Alimentos (víveres en general)	2,7	0,5
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	8,7	0,4
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	5,0	0,3
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	41,6	0,3
Artículos y utensilios de uso doméstico	17,4	0,3
Productos para el aseo del hogar	10,1	0,3
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	7,4	0,3
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	6,6	0,2
Prendas de vestir y textiles	4,8	0,2
Bebidas no alcohólicas	13,7	0,2
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	4,9	0,1
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	5,5	0,1
Productos farmacéuticos y medicinales	2,9	0,1
Combustibles para vehículos automotores	-0,8	-0,1

Fuente: DANE - EMC.
P: provisional
PP: puntos porcentuales
*Otras mercancías, incluye: juguetes, bicicletas, artículos de deporte, piñatería, artículos para bebés, gas propano en cilindros, equipo fotográfico, revestimiento para pisos, etc.
** Incluye: la venta de automóviles particulares, camperos, camionetas, motocicletas y similares nuevos y de vehículos usados realizadas en concesionario
*** Incluye la venta de flotillas o vehículos de cualquier tipo realizadas a través de licitaciones, las ventas a otros concesionarios y la venta de vehículos de transporte público, transporte de carga y otros tipos de vehículos como ambulancias, carros de bomberos, barredoras, etc.
La sumatoria de las contribuciones puede diferir con los anexos por redondeo de decimales.

1.3 Actividad comercial CIIU Rev. 4 A.C.

Variación anual

Mayo (2026/2025)

Para el mes de mayo de 2026, las actividades económicas que más contribuyen positivamente al comportamiento del comercio minorista y de vehículos fueron las relacionadas con las ventas de Vehículos automotores nuevos con una variación de 25,1% y las ventas en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos con una variación de 8,8%, que en conjunto contribuyeron con 7,5 puntos porcentuales a la variación del período. (Tabla 4)

Tabla 4. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según actividad económica
Total nacional
Mayo (2026 / 2025)P

Actividades económicas	Mayo 2026 / mayo 2025 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**11,7**	**11,7**
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	**14,7**	
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	8,8	2,6
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	21,0	2,1
4511. Vehículos automotores nuevos	25,1	4,9
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	9,3	0,7
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	90,8	0,5
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	26,6	0,5
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	8,1	0,3
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	8,5	0,3
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	16,6	0,2
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	4,6	0,0
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	0,5	0,0
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	-2,9	-0,1
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	-1,4	-0,3

Fuente: DANE – EMC
P: provisional
PP: puntos porcentuales
***Establecimientos especializados en la venta de combustibles y lubricantes. Este subtotal es comparable al total comercio minorista y vehículos que se obtiene en los departamentos.**

Variación año corrido

(Enero – mayo 2026 / enero – mayo 2025)

En el periodo de enero a mayo de 2026 en comparación con el mismo periodo de 2025, las mayores contribuciones positivas a las ventas se presentaron en las empresas dedicadas al comercio de Vehículos automotores nuevos con una variación de 28,4%, y las empresas dedicadas a la venta de productos no especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco con una variación de 25,4%, aportando en conjunto 7,6 puntos porcentuales.

Tabla 5. Variación porcentual y contribución año corrido de las ventas reales del comercio minorista según actividad económica
Total nacional
(Enero – mayo 2026 / enero – mayo 2025)[P]

Actividades económicas	Enero - mayo 2026 / enero - mayo 2025 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**11,9**	**11,9**
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	**14,9**	
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	6,3	1,9
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	25,4	2,4
4511. Vehículos automotores nuevos	28,4	5,2
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	8,9	0,7
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	33,3	0,6
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	22,5	0,3
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	40,7	0,3
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	6,3	0,2
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	6,7	0,2
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	3,8	0,1
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	4,3	0,0
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	0,3	0,0
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	-0,6	-0,1

Fuente: DANE – EMC
P: provisional
PP: puntos porcentuales

1.4 Personal ocupado por categoría de contratación y actividad económica CIIU-Rev. 4 A.C. Variación anual Mayo (2026/2025)p El personal ocupado por el comercio minorista en mayo de 2026 aumentó 1,6% frente al mismo mes del año anterior, como resultado del aumento de 3,5% del personal permanente, y de 5,8% del personal aprendiz, en contraste se presentó una

disminución de 3,8% del personal temporal directo, y la variación negativa de 2,9% del personal temporal contratado a través de empresas. (Tabla 6)

Tabla 6. Variación porcentual y contribución del personal ocupado por tipo de contratación y actividad económica
Total nacional
Mayo (2026/2025)[P]

Categorías de contratación y actividades económicas	Mayo 2026 / mayo 2025 Variación %	Contribución PP
Total comercio y vehículos	**1,6**	**1,6**
Total comercio y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	**1,8**	
Desagregación por tipo de contratación		
Personal permanente	3,5	2,4
Personal temporal directo	-3,8	-0,7
Personal temporal contratado a través de empresas	-2,9	-0,2
Personal Aprendices	5,8	0,2
Desagregación por actividad económica		
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	3,4	1,4
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	4,3	0,3
4511. Vehículos automotores nuevos	5,9	0,5
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	6,5	0,2
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	0,6	0,0
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	1,5	0,0
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	0,3	0,0
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	-0,1	-0,0
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	-2,1	-0,0
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	-0,8	-0,0
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	-0,7	-0,1
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	-1,4	-0,1
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	-5,4	-0,5

Fuente: DANE – EMC.
P: provisional
PP: puntos porcentuales
*Establecimientos especializados en la venta de combustibles y lubricantes. Este subtotal es comparable al total comercio minorista y vehículos que se obtiene en los departamentos.
La sumatoria de las contribuciones puede diferir con los anexos por redondeo de decimales.

Variación año corrido

(Enero – mayo 2026 / enero – mayo 2025)p

En periodo de enero a mayo de 2026 en comparación con el mismo periodo de 2025, el personal ocupado por el comercio minorista creció 1,8%, como resultado del aumento de 3,8% del personal permanente y de 4,2% del personal aprendiz, en contraste se presentó la contracción de 3,5 del personal temporal directo y una variación negativa de 4,2% del personal temporal contratado a través de empresas. (Tabla 7)

1.5 Comercio electrónico En esta publicación se presentan los resultados únicamente de las ventas al por menor realizadas a través de comercio electrónico (División 47 de la CIIU Rev. 4 A.C.). Lo anterior teniendo en consideración que, en el comercio de vehículos automotores, motocicletas, sus partes piezas y accesorios (División 45 de la CIIU Rev. 4 A.C.) no se publica la información con el fin de asegurar la reserva estadística. Asimismo, en el comercio al por mayor (División 46 de la CIIU Rev. 4 A.C.) no se divulga la variable ventas con el fin de evitar generar un indicador sesgado por la duplicidad de transacciones. Los indicadores divulgados se basan en referentes internacionales, según los cuales se evidenció la importancia de calcular, no sólo la evolución de las ventas realizadas a través de comercio electrónico, sino además las participaciones y contribuciones. Es así como se generan salidas para las siguientes variables:

- Índices de las ventas realizadas por comercio electrónico del comercio al por menor.
- Índices de las ventas realizadas por canales diferentes al comercio electrónico del comercio al por menor.
- Participación, variación y contribución de las ventas realizadas a través de comercio electrónico en las ventas totales del comercio al por menor.
- Participación, variación y contribución de las ventas realizadas a través de canales diferentes al comercio electrónico en las ventas totales del comercio al por menor. Es importante señalar que estos resultados dan alcance exclusivamente al comercio electrónico realizado por las empresas del sector comercio al por menor que son objeto de estudio de la Encuesta Mensual de Comercio - EMC y no a todas las empresas que realizan comercio electrónico en el país. No son objeto de medición las empresas que principal o exclusivamente comercializan a través de este canal. Para la generación de estos resultados, se define el comercio electrónico como las transacciones realizadas a través de redes basadas en protocolos de Internet (TCP/IP) u otras redes telemáticas. Los bienes o servicios se contratan o reservan a través de estas redes, pero el pago o la entrega del producto puede realizarse en línea o fuera de ella, a través de cualquier otro canal. No hacen parte del comercio electrónico los pedidos realizados por teléfono (fijo o Voz IP), fax, celular o mediante correo electrónico escrito de forma manual.

La variación de las ventas totales en términos nominales del comercio al por menor (División 47 de la CIIU Rev. 4 A.C.) en mayo de 2026, frente al mismo mes de 2025 fue de 11,2%, las ventas realizadas a través de comercio electrónico variaron 19,8%.

En el periodo de enero a mayo de 2026 en comparación con el mismo periodo de 2025, la variación de las ventas del comercio al por menor (División 47 de la CIIU Rev. 4 A.C.) fue de 9,2%, las ventas realizadas a través de comercio electrónico variaron 21,5%.

En mayo de 2026 las ventas realizadas a través de comercio electrónico por las empresas dedicadas al comercio al por menor (División 47 de la CIIU Rev. 4 A.C.) participaron con 2,5%

en las ventas totales de estas empresas; y en mayo de 2025 la participación del comercio electrónico en las ventas fue de 2,3%.

Tabla 8. Principales indicadores de las ventas nominales totales y según canal de comercialización del comercio al por menor (División 47 de la CIIU Rev. 4 A.C.)
Total nacional*
Mayo (2026/2025)[P]

Indicador	Variación anual Mayo 2026 / mayo 2025	Contribución (pp)	Variación año corrido Enero - mayo 2026 / enero - mayo 2025	Contribución (pp)	Participación en las ventas totales de mayo 2026	Participación en las ventas totales de mayo 2025
Ventas totales	11,2	11,2	9,2	9,2	100,0	100,0
Ventas realizadas a través de comercio electrónico [a]	19,8	0,5	21,5	0,5	2,5	2,3
Ventas realizadas a través de canales diferentes al comercio electrónico [b]	11,0	10,7	8,9	8,7	97,5	97,7

Fuente: DANE – EMC.
P: provisional
*La información corresponde únicamente al comercio electrónico realizado por las empresas del sector comercio que son objeto de estudio de la Encuesta Mensual de Comercio - EMC. No son objeto de medición las empresas que principalmente comercializan a través de este canal.
[a] Se define el comercio electrónico como las transacciones realizadas a través de redes basadas en protocolos de Internet (TCP/IP) u otras redes telemáticas. Los bienes o servicios se contratan o reservan a través de estas redes, pero el pago o la entrega del producto puede realizarse en línea o fuera de ella, a través de cualquier otro canal. No hacen parte del comercio electrónico los pedidos realizados por teléfono (fijo o Voz IP), fax, celular o mediante correo electrónico escrito de forma manual.
[b] Incluye las ventas realizadas en establecimientos, por correo, por teléfono, vendedores itinerantes y demás mecanismos diferentes al comercio electrónico.

2. Comercio al por menor por departamentos

2.1 Variación anual Mayo (2026/2025)

Tabla 9. Variación de las ventas minoristas reales y el personal ocupado sin combustibles ni lubricantes
Siete dominios departamentales
Mayo (2026/2025)[P]

	Mayo 2026 / Mayo 2025			
	Ventas		Personal ocupado	
Departamento	Variación %	Contribución PP	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo 473*)	**14,7**	**14,7**	**1,8**	**1,8**
Bogotá D.C.	16,9	5,5	0,8	0,2
Antioquia	15,8	2,5	3,0	0,5
Cundinamarca	21,9	1,3	5,6	0,3
Valle del Cauca	11,5	1,2	1,2	0,1
Atlántico	11,6	0,6	1,2	0,1
Santander	10,6	0,4	-1,6	-0,1
Otros departamentos	12,4	3,3	2,2	0,6

Fuente: DANE – EMC.
P: provisional
*Establecimientos especializados en la venta de combustibles y lubricantes. Este subtotal es comparable al total comercio minorista y vehículos que se obtiene eliminando la actividad 473 (tabla 6).

Ventas reales

En mayo de 2026 frente al mismo mes de 2025, las ventas reales del comercio minorista, excluyendo las empresas del grupo CIIU 473 (Comercio al por menor de combustible, lubricantes, aditivos y productos de limpieza para automotores, en establecimientos especializados), aumentaron 14,7%. Según los departamentos desagregados, las mayores contribuciones positivas a las ventas del comercio minorista sin combustibles ni lubricantes se registraron en Bogotá D.C. y Antioquia, quienes aportaron 5,5 y 2,5 puntos porcentuales respectivamente.

Personal ocupado

En mayo de 2026 frente al mismo mes de 2025, la contratación de personal por parte del comercio minorista sin combustibles ni lubricantes creció 1,8%. De los dominios departamentales desagregados, las mayores contribuciones positivas se presentaron en los dominios de Antioquia y Cundinamarca con 0,5 y 0,3 puntos porcentuales, respectivamente.

2.2 Variación año corrido

(Enero – mayo 2026 / enero – mayo 2025)P

Tabla 10. Variación año corrido de las ventas minoristas reales sin combustibles ni lubricantes y personal ocupado
Siete dominios departamentales
(Enero – mayo 2026 / enero – mayo 2025)P

	Enero - mayo 2026 / Enero - mayo 2025			
	Ventas		Personal ocupado	
Departamento	Variación %	Contribución PP	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo 473*)	**14,9**	**14,9**	**2,0**	**2,0**
Bogotá D.C.	17,7	5,7	0,6	0,1
Antioquia	15,3	2,4	3,0	0,5
Cundinamarca	20,7	1,2	8,6	0,5
Valle del Cauca	11,1	1,1	1,4	0,2
Atlántico	12,4	0,6	1,8	0,1
Santander	14,9	0,6	-1,6	-0,1
Otros departamentos	12,1	3,3	2,1	0,6

Fuente: DANE – EMC
P: provisional

Ventas reales

En el periodo de enero a mayo de 2026 en comparación con el mismo periodo de 2025, las ventas reales del comercio minorista, excluyendo las empresas del grupo CIIU 473 (Comercio al por menor de combustible, lubricantes, aditivos y productos de limpieza para automotores, en establecimientos especializados), aumentaron 14,9%. Según los departamentos desagregados,

la principal contribución positiva a las ventas del comercio minorista sin combustibles ni lubricantes se registró en Bogotá D.C. con 5,7 puntos porcentuales

Personal ocupado

En el periodo de enero a mayo de 2026 en comparación con el mismo periodo de 2025 la contratación de personal por parte del comercio minorista sin combustibles ni lubricantes aumentó 2,0%. De los dominios departamentales desagregados, la mayor contribución positiva se presentó en los dominios departamentales de Antioquia y Cundinamarca con 0,5 puntos porcentuales cada uno.

4. Comercio al por mayor nacional

4.1 Variación anual margen comercial Mayo (2026/2025)p La variación del margen comercial (ventas menos costo de la mercancía vendida) del comercio al por mayor (División 46) fue 10,1% para el mes de mayo de 2026 en relación con mayo de 2025. Para este mes los tres (3) dominios de publicación presentaron variación positiva. El margen de Materias primas agropecuarios; Alimentos bebidas y tabaco, contribuyó positivamente con 4,2 puntos porcentuales, seguido de Maquinaria y equipo, especializados en otros productos; No especializado que sumó 4,1 puntos porcentuales, y el margen de Productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador, contribuyó con 1,8 puntos porcentuales.

Tabla 12. Variación del margen comercial mayorista nominal y personal ocupado
Total nacional
Mayo (2026/2025)p

Actividad comercial CIIU Rev. 4 A.C.	Mayo 2026 / Mayo 2025			
	Margen comercial		Personal	
	Variación (%)	Contribución (p.p.)	Variación (%)	Contribución (p.p.)
Total comercio al por mayor	10,1	10,1	-1,0	-1,0
462 - 463 - 4641 - 4642 - 4643 -4644 - 4649. Materias primas agropecuarias; Alimentos bebidas y tabaco; Artículos y enseres domésticos excepto productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador.	13,5	4,2	-0,6	-0,2
4645 Productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador.	6,1	1,8	-1,5	-0,4
465 - 466 - 469. Maquinaria y equipo, especializado en otros productos; No especializado.	10,5	4,1	-0,9	-0,4

Fuente: DANE – EMC
p: provisional

4.2 Variación anual de personal ocupado Mayo (2026/2025)p El personal ocupado presentó una variación de -1,0% en el mes de mayo de 2026 en comparación con mayo de 2025. Para este mes los tres (3) dominios presentaron variación negativa. El personal contratado para las actividades comerciales de Productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador y Maquinaria y equipo, especializados en otros productos; No especializado, fueron los que más

contrarrestaron, contribuyendo negativamente 0,8 puntos porcentuales en conjunto a la variación total de la división. Por su parte, Materias primas agropecuarios; Alimentos bebidas y tabaco, contribuyeron negativamente 0,2 puntos porcentuales.

4.3 Variación año corrido margen comercial (Enero - mayo 2026 / enero - mayo 2025)p Con respecto a la variación del año corrido correspondiente a los meses de enero a mayo de 2026, el margen comercial del comercio mayorista presentó un crecimiento de 11,6%. Los tres (3) dominios de publicación presentaron variaciones positivas. El dominio que presentó la mayor contribución positiva fue el comercio de Materias primas agropecuarios; Alimentos bebidas y tabaco con 6,6 puntos porcentuales

Tabla 13. Variación año corrido del margen comercial mayoristas nominales y el personal ocupado
Total nacional
(Enero - mayo 2026 / enero - mayo 2025)[p]

Actividad comercial CIIU Rev. 4 A.C.	Enero - mayo 2026 / enero - mayo 2025			
	Margen comercial		Personal	
	Variación (%)	Contribución (p.p.)	Variación (%)	Contribución (p.p.)
Total comercio al por mayor	11,6	11,6	-0,6	-0,6
462 - 463 - 4641 - 4642 - 4643 -4644 - 4649. Materias primas agropecuarias; Alimentos bebidas y tabaco; Artículos y enseres domésticos excepto productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador.	21,8	6,6	0,1	0,0
4645 Productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador.	5,4	1,7	-1,3	-0,3
465 - 466 - 469. Maquinaria y equipo, especializado en otros productos; No especializado.	8,5	3,3	-0,6	-0,3

Fuente: DANE – EMC.
p: provisional

4.4 Variación año corrido del personal ocupado

(Enero - mayo 2026 / enero - mayo 2025)p

Con respecto a la variación de lo corrido del año de enero a mayo de 2026, el personal ocupado por el comercio mayorista presentó una caída de 0,6%. Dos (2) de los tres (3) dominios de publicación presentaron variación negativa. El personal contratado para las actividades comerciales de los dominios de Productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador y Maquinaria y equipo, especializados en otros productos; No especializado, contribuyeron negativamente 0,6 puntos porcentuales en conjunto. En contraste, Materias primas agropecuarios; Alimentos bebidas y tabaco presentó una contribución de 0,02 puntos porcentuales.

1.2 REGULATORIO:

El presente proceso contractual se encuentra sometido al régimen general de contratación estatal previsto en la Constitución Política y en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, así como en las normas reglamentarias y lineamientos expedidos por el Gobierno Nacional y la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, así como por las disposiciones internas del Ministerio de Defensa Nacional y de la Fuerza Aeroespacial Colombiana que regulan la actividad contractual.

En consecuencia, la estructuración, selección del contratista, celebración, ejecución, supervisión, modificación, terminación y liquidación del contrato deberán observar, entre otras, las siguientes disposiciones:

- Constitución Política de Colombia.
- Ley 80 de 1993.
- Ley 1150 de 2007.
- Ley 1474 de 2011.
- Ley 1712 de 2014.
- Ley 1882 de 2018.
- Ley 2069 de 2020.
- Decreto Ley 019 de 2012.
- Decreto 1082 de 2015.
- Decreto 1860 de 2021.
- Resolución 4130 de 2022 del Ministerio de Defensa Nacional.
- Resolución 4213 de 2023 del Ministerio de Defensa Nacional.
- Manual de Contratación y de Convenios del Ministerio de Defensa Nacional.
- Circular Externa Única de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.
- Manuales, guías, lineamientos y demás instrumentos expedidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente que resulten aplicables.
- Normativa vigente expedida por la DIAN en materia de facturación electrónica y demás obligaciones tributarias aplicables.
- Normas Técnicas Colombianas (NTC) aplicables.
- Reglamentos técnicos vigentes aplicables a equipos que operan con gas combustible.
- Normativa sanitaria vigente aplicable a equipos destinados al contacto y preparación de alimentos.
- Normativa vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo aplicable a las actividades de suministro, instalación y puesta en funcionamiento de los equipos.

Asimismo, serán aplicables todas las demás normas concordantes, complementarias, así como aquellas que modifiquen, adicionen, sustituyan o deroguen las aquí relacionadas, y en general todas las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas vigentes que regulen la materia, aunque no se encuentren expresamente señaladas de manera taxativa en el presente documento.

1.3 TÉCNICO:

El mercado nacional e internacional de equipos para cocción industrial ofrece una amplia variedad de marmitas industriales con sistemas de calentamiento a gas natural, fabricadas por empresas nacionales e importadas, destinadas a la preparación de alimentos en hospitales, instituciones educativas, establecimientos penitenciarios, fuerzas militares, hoteles, restaurantes industriales y centrales de producción de alimentos.

Desde el punto de vista técnico, la tendencia del mercado se orienta hacia equipos fabricados en acero inoxidable de calidad alimentaria, principalmente AISI 304, debido a su alta resistencia a la corrosión, facilidad de limpieza, durabilidad y cumplimiento de los requisitos sanitarios exigidos para el procesamiento de alimentos. Los recipientes generalmente incorporan acabados sanitarios, superficies pulidas y uniones soldadas que facilitan las labores de higiene y reducen el riesgo de contaminación.

En cuanto al sistema de calentamiento, el mercado dispone de marmitas independientes que utilizan gas natural como fuente principal de energía, mediante quemadores de alta eficiencia que proporcionan una distribución uniforme del calor. Estos equipos incorporan sistemas de control de temperatura, válvulas de seguridad, dispositivos de encendido, controles de regulación de llama y mecanismos de protección que garantizan una operación segura y eficiente.

Tecnológicamente, los fabricantes han incorporado mejoras orientadas al ahorro energético, optimización de tiempos de cocción y facilidad de operación. Es común encontrar equipos con aislamiento térmico de alta eficiencia, cámaras de combustión optimizadas, controles automáticos o semiautomáticos de temperatura, sistemas de encendido electrónico, indicadores de operación y dispositivos que reducen las pérdidas de calor, mejorando el rendimiento energético y disminuyendo los costos operativos.

Las marmitas disponibles en el mercado presentan diferentes capacidades nominales, configuraciones y niveles de automatización, permitiendo seleccionar equipos acordes con las necesidades de producción de cada entidad. Asimismo, es habitual que los fabricantes ofrezcan accesorios como tapas contrabalanceadas, sistemas de vaciado mediante volante o mecanismo basculante, patas niveladoras, válvulas de drenaje, manómetros cuando corresponda y demás elementos que facilitan la operación y el mantenimiento.

En materia de seguridad industrial, los equipos comercializados incorporan dispositivos diseñados para prevenir accidentes durante la operación, tales como válvulas de corte, sistemas de control de presión cuando aplica, protección contra sobrecalentamiento, estabilización de llama, aislamiento de superficies calientes y componentes certificados para el manejo de gas combustible, en cumplimiento de las disposiciones técnicas vigentes.

El mercado cuenta con una oferta amplia de fabricantes, distribuidores autorizados e integradores especializados que suministran el equipo, realizan su transporte, instalación, puesta en funcionamiento, pruebas de operación y capacitación al personal usuario. Adicionalmente, la mayoría dispone de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo,

suministro de repuestos originales y atención de garantías, lo cual favorece la sostenibilidad del equipo durante su vida útil.

Desde la perspectiva tecnológica, no se evidencian restricciones que limiten la participación de múltiples oferentes, toda vez que existen diversas marcas nacionales e internacionales que fabrican equipos con especificaciones equivalentes y con niveles de desempeño similares.

Finalmente, se observa que la tecnología disponible en el mercado permite ofrecer equipos con altos estándares de eficiencia energética, seguridad, durabilidad, facilidad de mantenimiento y cumplimiento de la normatividad sanitaria aplicable, condiciones que satisfacen las necesidades operativas de las entidades públicas dedicadas a la preparación institucional de alimentos.

Estado de innovación y desarrollo del mercado

El mercado de marmitas industriales presenta un proceso continuo de innovación tecnológica orientado principalmente al incremento de la eficiencia energética, la automatización de los procesos de cocción, la seguridad operacional y la sostenibilidad ambiental.

Entre las principales tendencias de innovación se destacan:

- Incorporación de sistemas electrónicos de control con programación de recetas, control automático de temperatura y tiempos de cocción.
- Implementación de interfaces digitales que facilitan la operación por parte del usuario y permiten una mayor precisión en el proceso productivo.
- Desarrollo de quemadores de mayor eficiencia térmica que reducen el consumo de gas natural y disminuyen las emisiones derivadas de la combustión.
- Mejoramiento de los sistemas de aislamiento térmico mediante nuevos materiales que reducen las pérdidas de calor y mejoran el rendimiento energético.
- Diseños ergonómicos que facilitan la operación, limpieza y mantenimiento del equipo.
- Desarrollo de componentes de mayor durabilidad que disminuyen la frecuencia de mantenimiento y los costos del ciclo de vida del equipo.
- Integración progresiva de tecnologías de monitoreo remoto y mantenimiento predictivo en equipos de gama alta, permitiendo realizar seguimiento al funcionamiento, identificar fallas tempranas y optimizar los programas de mantenimiento.

En materia ambiental, la innovación también se orienta hacia la reducción del consumo de recursos, la disminución de emisiones asociadas a la combustión, el uso de materiales reciclables y el cumplimiento de estándares internacionales de eficiencia energética, aspectos que responden a las políticas de sostenibilidad implementadas por entidades públicas y privadas.

Oportunidades de mercado

El desarrollo tecnológico de este sector genera oportunidades para la incorporación de equipos cada vez más eficientes, seguros y sostenibles, favoreciendo la modernización de las cocinas industriales de las entidades públicas.

La existencia de múltiples fabricantes nacionales e internacionales promueve la competencia y facilita el acceso a diferentes soluciones tecnológicas con características equivalentes, evitando la concentración del mercado en un único proveedor.

Asimismo, el crecimiento de programas de alimentación institucional en hospitales, fuerzas militares, centros educativos, establecimientos de reclusión y demás entidades que requieren producción masiva de alimentos mantiene una demanda constante de este tipo de equipos, incentivando la innovación por parte de los fabricantes y distribuidores.

Las oportunidades de desarrollo también se evidencian en la incorporación de tecnologías de automatización, digitalización de procesos, mantenimiento inteligente, eficiencia energética y reducción de costos operativos, factores que incrementan el valor agregado de los equipos y permiten a las entidades obtener mejores niveles de productividad durante la vida útil del activo.

El análisis técnico y tecnológico del mercado evidencia que las marmitas industriales con sistema de calentamiento a gas natural corresponden a una tecnología madura, ampliamente disponible y con un proceso permanente de innovación orientado al mejoramiento de la eficiencia energética, la seguridad, la automatización y la sostenibilidad. En consecuencia, el mercado ofrece condiciones adecuadas para satisfacer las necesidades de las entidades públicas mediante equipos confiables, eficientes y con respaldo técnico durante su ciclo de vida.

Análisis de las nuevas tendencias del mercado, cambios tecnológicos y condiciones que aportan eficiencia y valor al proceso de contratación

Con fundamento en el análisis del mercado de equipos para cocción industrial, se evidencia que la oferta de marmitas industriales con sistema de calentamiento a gas natural ha evolucionado significativamente durante los últimos años, incorporando mejoras tecnológicas orientadas a incrementar la eficiencia energética, la seguridad operacional, la sostenibilidad, la facilidad de mantenimiento y la automatización de los procesos de cocción.

Cambios tecnológicos

Las principales tendencias tecnológicas identificadas en el mercado incluyen:

- Incorporación de quemadores de alta eficiencia que optimizan el consumo de gas natural, mejoran la transferencia de calor y reducen las emisiones generadas durante la combustión.
- Implementación de sistemas electrónicos o digitales para el control automático de temperatura, programación de tiempos de cocción y monitoreo de variables operativas, permitiendo una mayor precisión en la preparación de alimentos.
- Sistemas de encendido electrónico y dispositivos automáticos de detección y protección por pérdida de llama, que incrementan la seguridad durante la operación.
- Mejoramiento del aislamiento térmico mediante materiales de baja conductividad, reduciendo pérdidas de energía y mejorando el rendimiento del equipo.
- Incorporación de diseños modulares que facilitan las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo, disminuyendo tiempos de intervención y costos de operación.

- Desarrollo de equipos con mayor ergonomía para facilitar la operación, limpieza y manipulación por parte del personal.
- Disponibilidad de sistemas de diagnóstico electrónico y monitoreo del estado del equipo, presentes principalmente en modelos de mayor nivel tecnológico, que permiten identificar fallas de manera oportuna y optimizar los programas de mantenimiento.

Estas innovaciones permiten mejorar la productividad, reducir costos de operación y aumentar la confiabilidad de los equipos durante su vida útil.

Diversidad de productos disponibles en el mercado

El mercado ofrece una amplia variedad de marmitas industriales con diferentes configuraciones técnicas, capacidades y niveles de automatización, entre las cuales se encuentran:

- Marmitas independientes con sistema de calentamiento directo a gas natural.
- Equipos de diferentes capacidades nominales para adaptarse a distintos niveles de producción.
- Modelos con recipiente fijo o con sistemas de volcamiento manual o mecánico para facilitar el vaciado del producto.
- Equipos con controles manuales, semiautomáticos o completamente automáticos.
- Versiones con diferentes tipos de tapas, sistemas de apertura asistida y mecanismos de seguridad.
- Equipos con distintos niveles de eficiencia energética y tecnologías de control.

Especificaciones de calidad

El mercado actual incorpora estándares de calidad que representan buenas prácticas para este tipo de equipos y que pueden ser considerados dentro del proceso contractual, entre ellos:

- Fabricación en acero inoxidable apto para contacto con alimentos, con superficies lisas y de fácil limpieza.
- Soldaduras sanitarias y acabados que faciliten los procesos de higiene y reduzcan riesgos de contaminación.
- Componentes para el sistema de gas diseñados para operar de forma segura y conforme a la reglamentación técnica aplicable.
- Sistemas de control de temperatura con precisión adecuada para garantizar uniformidad en los procesos de cocción.
- Materiales resistentes a la corrosión, al desgaste y a las condiciones propias de una cocina industrial.
- Diseño que facilite el mantenimiento, el reemplazo de componentes y la disponibilidad de repuestos durante la vida útil del equipo.
- Garantía del fabricante y disponibilidad de soporte técnico especializado.

Estas características contribuyen a mejorar la confiabilidad del equipo, disminuir costos de mantenimiento y prolongar su vida útil.

Condiciones de entrega

- Transporte especializado hasta el sitio de instalación.
- Instalación completa del equipo por personal técnico calificado.
- Conexión al sistema de suministro de gas natural existente, siempre que las condiciones del proceso contractual lo contemplen y la infraestructura de la entidad sea compatible.
- Pruebas de funcionamiento, verificación de parámetros operacionales y puesta en marcha.
- Capacitación al personal operador sobre uso seguro, limpieza, mantenimiento básico y operación eficiente del equipo.
- Entrega de manuales de operación, mantenimiento y despiece en idioma español.
- Disponibilidad de repuestos y servicio técnico durante el período de garantía y, preferiblemente, durante varios años posteriores.
- Atención de garantías mediante personal autorizado y tiempos de respuesta previamente definidos.
- Programas de mantenimiento preventivo inicial o visitas de acompañamiento posteriores a la instalación, cuando hagan parte de la oferta del proveedor.

En relación con la ejecución contractual, el mercado presenta diferentes capacidades de suministro dependiendo del origen del equipo, la disponibilidad de inventario y el nivel de personalización solicitado.

Para favorecer la eficiencia del proceso de contratación, resulta conveniente definir condiciones objetivas relacionadas con:

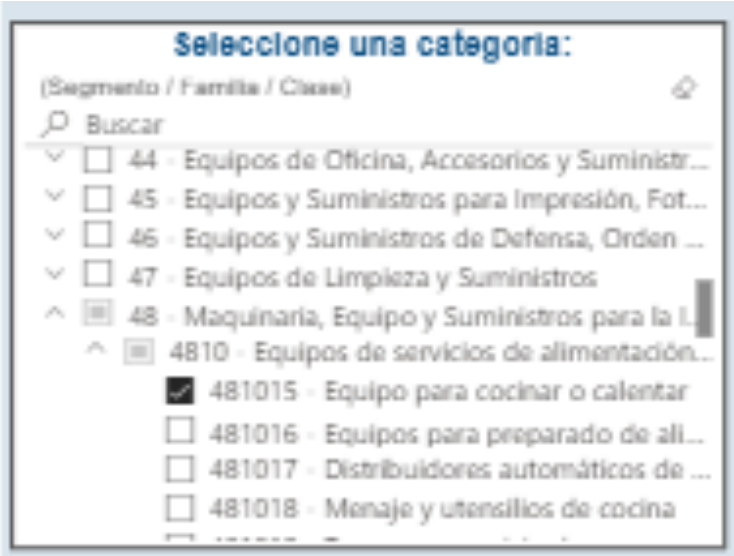
- Plazos máximos para la entrega e instalación del equipo, acordes con la disponibilidad del mercado y la necesidad de la entidad.
- Entrega del equipo completamente ensamblado y listo para su puesta en funcionamiento.
- Cumplimiento de protocolos de inspección y pruebas antes del recibo a satisfacción.
- Entrega de certificados de garantía, manuales técnicos y documentación correspondiente.
- Verificación de que el equipo opere adecuadamente bajo las condiciones de suministro de gas natural disponibles en la entidad.
- Coordinación de las actividades de instalación con la programación operativa de la entidad para minimizar interrupciones en la prestación del servicio de alimentación.

Valor agregado para el proceso de contratación

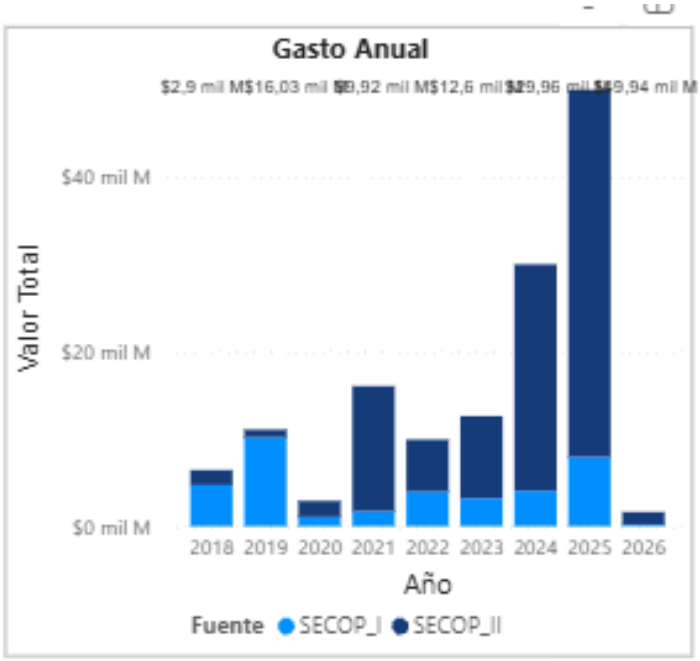
El análisis del mercado permite concluir que la incorporación de criterios relacionados con eficiencia energética, facilidad de mantenimiento, disponibilidad de servicio técnico, soporte posventa, calidad de fabricación, seguridad operacional y capacitación del personal genera beneficios durante todo el ciclo de vida del equipo.

2. ANÁLISIS DE LA OFERTA

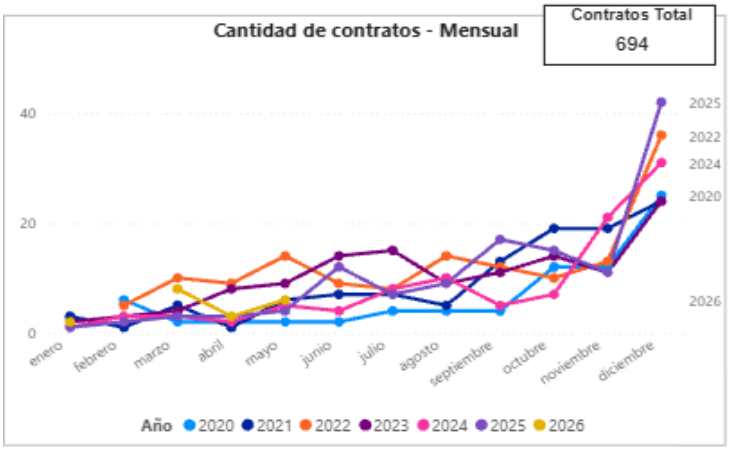
Se realizó una consulta en la herramienta de análisis de demanda y oferta de Colombia Compra Eficiente, a través del siguiente enlace: https://www.colombiacompra.gov.co/content/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta. De este análisis, se obtuvo información sobre la oferta a nivel nacional, correspondiente a 48101500 Equipo para cocinar o calentar Selección de categoría con base a los códigos de clasificación hasta el tercer nivel de clasificación

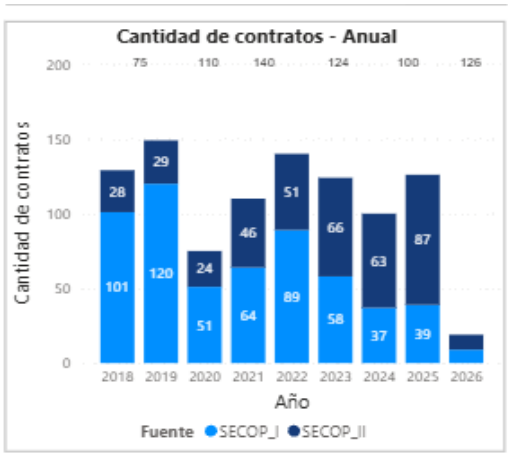


1. GASTO MENSUAL - GASTO ANUAL

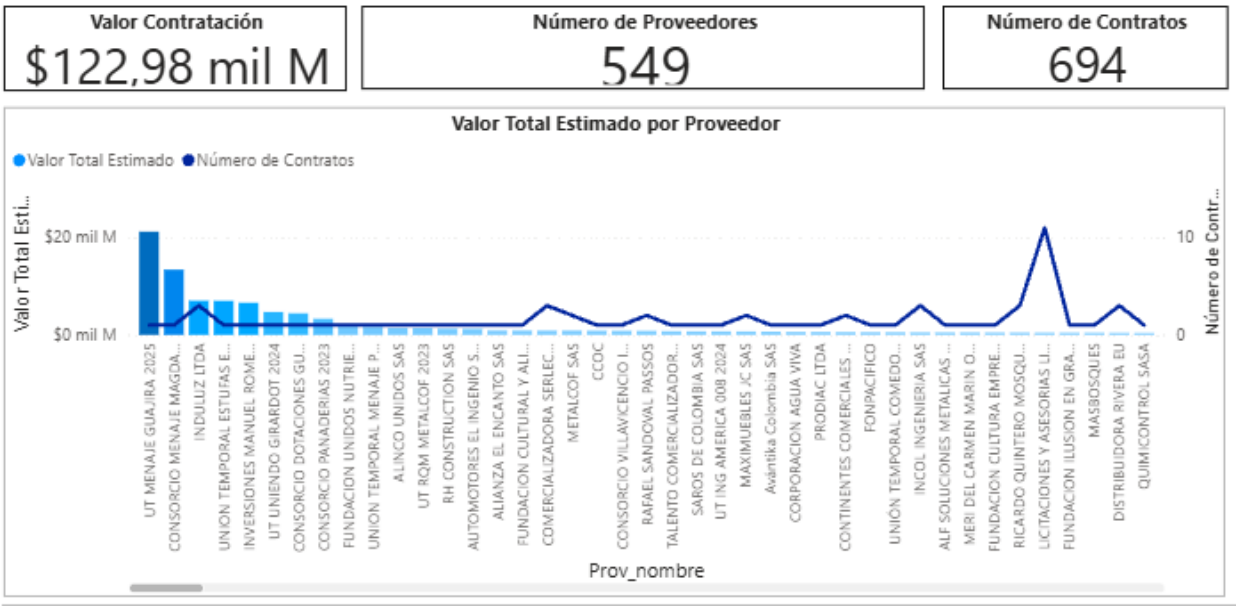


3.CANTIDAD DE CONTRATOS MENSUAL – ANUAL

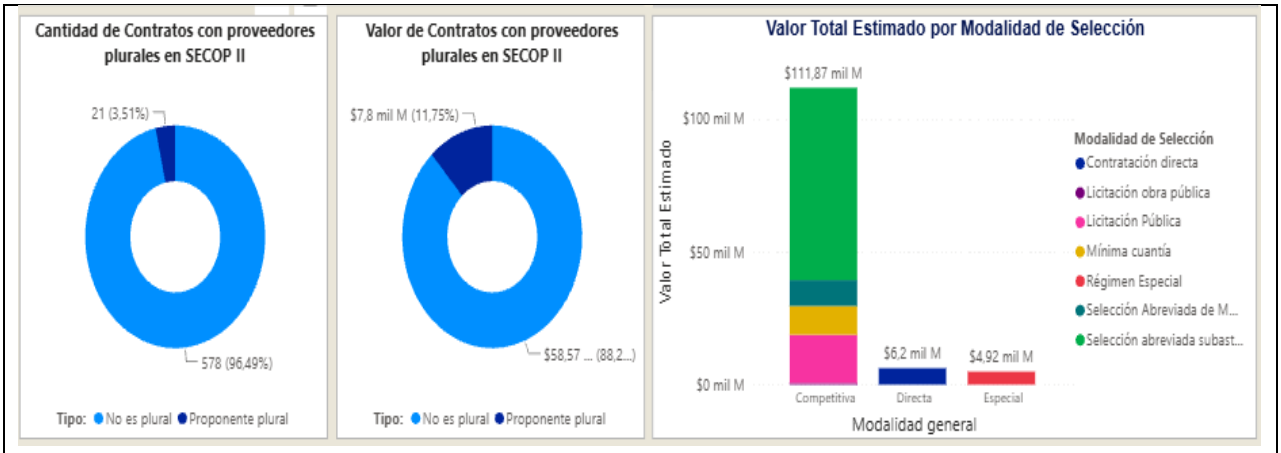




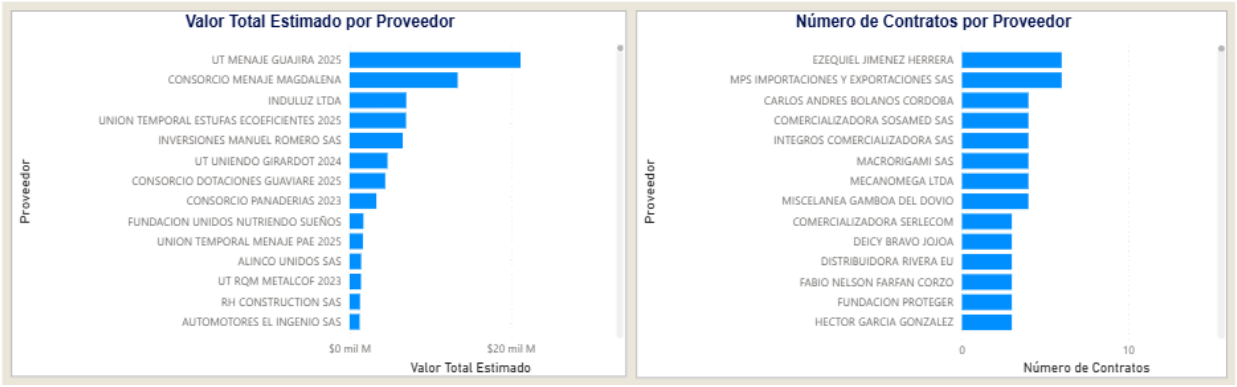
4.Valor Total Estimado por Proveedor



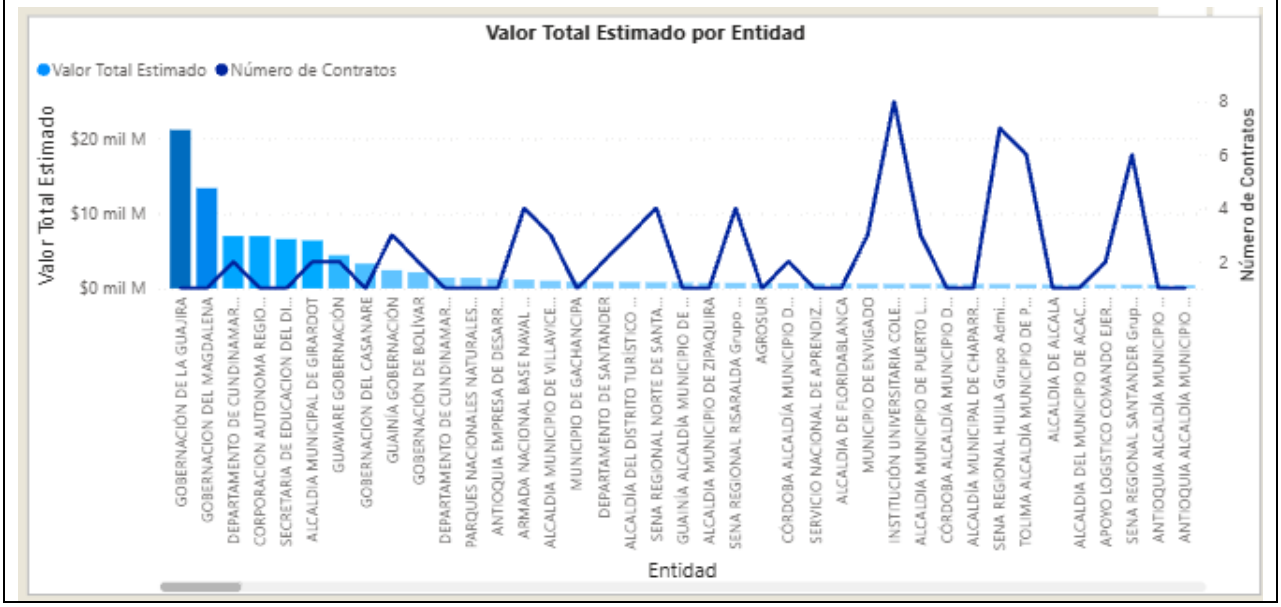
5.Proveedores plurales en SECOP II y modalidad de contratación en los cuales se ha adquirido este ítem



6.Valor Total por Proveedores y número de contratos por Proveedor



7.Valor total estimado por entidad



Fuente: https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

2.1 ¿QUIÉN OFRECE EL BIEN O SERVICIO?

Las empresas que ofrecen la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de marmitas industriales independientes de calentamiento a gas natural para el CACOM-2.

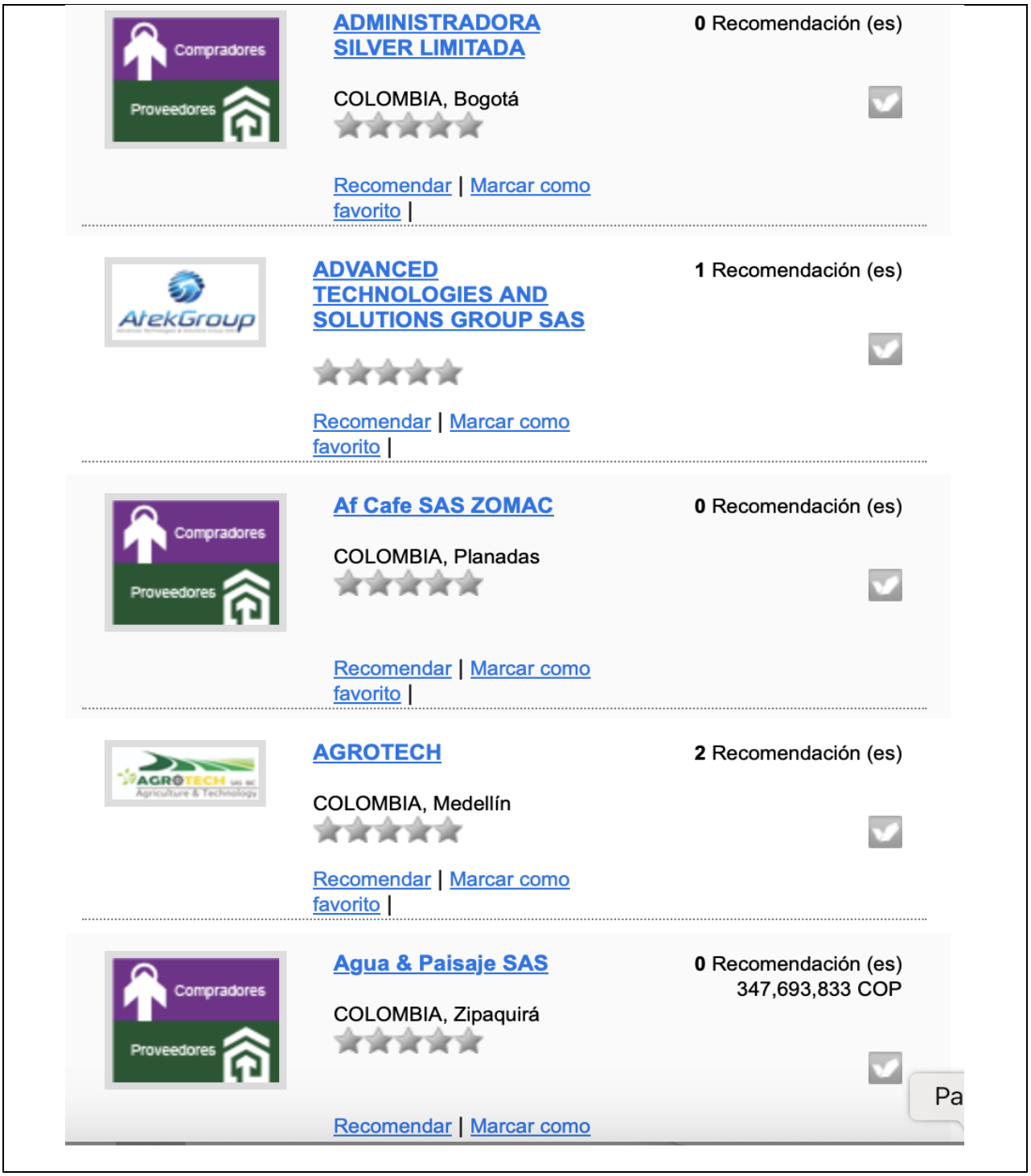
Este bien es esencial para asegurar que los equipos de cocina y cocción operen en condiciones óptimas de funcionamiento, seguridad e higiene, permitiendo la continuidad en la prestación del servicio de alimentación y reduciendo riesgos asociados a fallas técnicas, fugas de gas o daños eléctricos que puedan afectar al personal y las instalaciones.

7TECH S.A.S. — **0** Recomendación (es)
COLOMBIA, Barranquilla
Recomendar | Marcar como favorito |

A&e — **0** Recomendación (es)
COLOMBIA, Villavicencio
Recomendar | Marcar como favorito |

A&P INGENIERIA Y CONSTRUCCION — **0** Recomendación (es)
COLOMBIA, Bogotá
Recomendar | Marcar como favorito |

ABASTECIMIENTO ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO GAS NATURAL SAS — **0** Recomendación (es)
Recomendar | Marcar como favorito |


ADMINISTRADORA SILVER LIMITADA
0 Recomendación (es)
COLOMBIA, Bogotá
Recomendar | Marcar como favorito |
ADVANCED TECHNOLOGIES AND SOLUTIONS GROUP SAS
1 Recomendación (es)
Recomendar | Marcar como favorito |
Af Cafe SAS ZOMAC
0 Recomendación (es)
COLOMBIA, Planadas
Recomendar | Marcar como favorito |
AGROTECH
2 Recomendación (es)
COLOMBIA, Medellín
Recomendar | Marcar como favorito |
Agua & Paisaje SAS
0 Recomendación (es)
347,693,833 COP
COLOMBIA, Zipaquirá
Recomendar | Marcar como

AIMONT — **0** Recomendación (es)

COLOMBIA, Cali

Recomendar | Marcar como favorito |

Aireco S.A.S. — **0** Recomendación (es)

Recomendar | Marcar como favorito |

AIRES FRIOS DE COLOMBIA SAS — **0** Recomendación (es)

Recomendar | Marcar como favorito |

AIRES TERMICOS MANTENIMIENTO E INGENIERIA SAS — **0** Recomendación (es)

COLOMBIA, Bogotá

Recomendar | Marcar como favorito |

AISAS — **0** Recomendación (es)

COLOMBIA, Bogotá

De esta manera, se determina la existencia de proveedores con capacidad para suministrar los productos relacionados en el presente contrato, lo cual permite atender de manera adecuada la necesidad identificada por la entidad y asegurar la continuidad en el cumplimiento de su misión institucional.

Este análisis se fundamenta en lo dispuesto por la Ley 80 de 1993, que establece los principios de transparencia, economía y responsabilidad en la contratación estatal, así como en la Ley 1150 de 2007, que regula los mecanismos de selección objetiva de contratistas. Asimismo, se atiende lo señalado en el Decreto 1082 de 2015, en cuanto a la obligación de verificar la idoneidad y capacidad de los oferentes para garantizar la satisfacción de las necesidades públicas.

En consecuencia, la identificación de proveedores idóneos constituye un elemento esencial para dar cumplimiento a los fines estatales, asegurar la eficiencia en la gestión contractual y mantener la operatividad de la entidad en el marco de su misión constitucional y legal.

2.2 COTIZACIONES, PRECIOS HISTÓRICOS, OTROS:

Para efectos de contar con información del mercado respecto del valor requerido, la Fuerza Aeroespacial Colombiana solicitó información a las siguientes empresas:

-GRUPO INOXZA SAS
NIT: 901669731-6
Tel: 57+3006191298
Colombia- BOGOTA
CARRERA 68 G # 73 - 57

- COLDINAMIC S.A.S
Nit. 900.387.114-7
CARRERA 6B # 58-79 – IBAGUÉ-TOLIMA
TELÉFONO (+57)3002439755
E-MAIL: coldinamicsas@yahoo.es

-BIENES Y SERVICIOS COL SAS
Nit. 901.441.450-1
CALLE 6 No. 32A-40-BOGOTÁ D.C.-COLOMBIA
-www.bienesyservicioscol.com
E-mail: bienesyserviciosco@yahoo.com
TELÉFONOS: 6017184191-3203065122

De las cotizaciones allegadas por las empresas COLDINAMIC SAS, GRUPO INOXZA SAS y BIENES Y SERVICIOS COL SAS se obtuvo el siguiente resultado:

PRODUCTO	VALOR UNITARIO			VALOR PROMEDIO
	Fuente 1	Fuente 2	Fuente 3	
ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MARMITAS INDUSTRIALES INDEPENDIENTES DE CALENTAMIENTO A GAS NATURA	$ 107.999.640,00	$ 136.000.002,04	$112.000.000,00	$ 118.666.547,72
Valor Total Estimado				**$**118.666.547,72

Fuente 1: COLDINAMIC S.A.S
Fuente 2: GRUPO INOXZA SAS
Fuente 3: BIENES Y SERVICIOS COL SAS

Teniendo en cuenta la necesidad institucional identificada, el presente proceso de contratación fue estructurado técnica y económicamente con el propósito de adquirir, instalar, poner en funcionamiento y realizar las pruebas correspondientes de las marmitas industriales destinadas al Comando Aéreo de Combate No. 2, de conformidad con las especificaciones técnicas contenidas en la ficha técnica elaborada para tal fin.
Como resultado del estudio de mercado efectuado, el cual incluyó el análisis de tres (03) cotizaciones que cumplen con las especificaciones técnicas exigidas para satisfacer la necesidad institucional, se determinó un valor promedio de CIENTO DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE ($118.666.547,72)**,** incluido IVA.

Al contrastar este resultado con el presupuesto oficial disponible, se confirma que los recursos son suficientes para atender la presente necesidad. En consecuencia, el proceso de selección se adelantará bajo la modalidad de mínima cuantía y el contrato será adjudicado al proponente que presente la oferta con el menor valor, siempre que cumpla con los requisitos habilitantes. El adjudicatario deberá ejecutar la totalidad del objeto contractual de conformidad con las condiciones técnicas, jurídicas, financieras y económicas establecidas en los documentos del proceso

3. ANÁLISIS FINANCIERO DEL SECTOR (INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES)

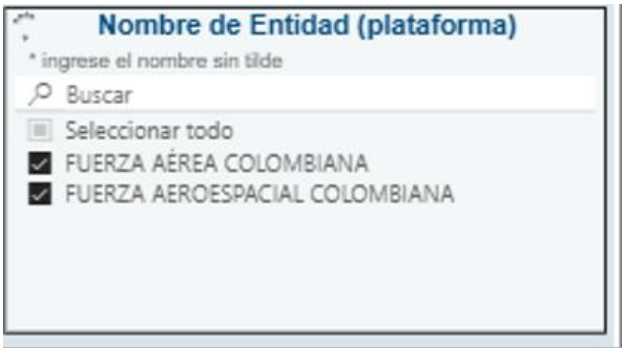
No Aplica

Para el presente proceso de contratación no se requerirá la acreditación de indicadores financieros, teniendo en cuenta que, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2, numeral 2 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, en los procesos de selección bajo la modalidad de mínima cuantía la Entidad cuenta con la facultad discrecional para exigirlos. En este caso particular, y considerando el presupuesto oficial asignado, la forma de pago prevista y el alcance del objeto contractual, no se considera necesaria la exigencia de una capacidad financiera mínima al eventual contratista, circunstancia que se encuentra respaldada mediante las garantías que se exigirán. No obstante, los interesados deberán presentar junto con su oferta los documentos de carácter financiero que se señalan a continuación.

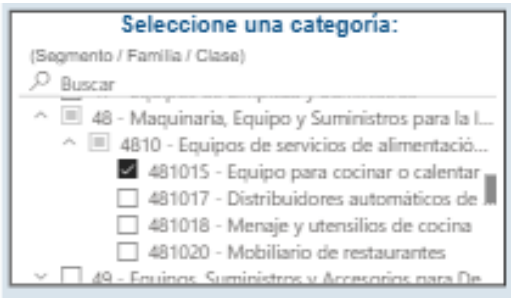
4. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Se realizó verificación en la herramienta análisis de demanda y oferta de Colombia Compra Eficiente a través de la página: https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta y se obtuvo la siguiente información de la demanda a nivel nacional, según los códigos de clasificación hasta el tercer nivel (48101500), para el último año, como se muestra a continuación:

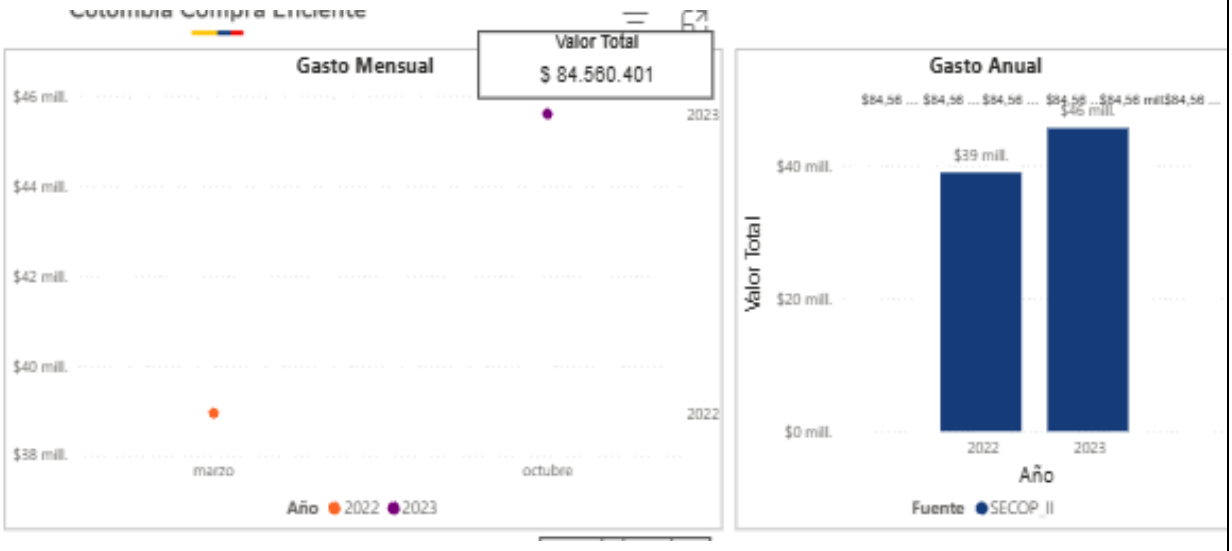
SELECCIÓN DE CATEGORÍA CON BASE A LOS CÓDIGOS DE CLASIFICACIÓN HASTA EL TERCER NIVEL DE CLASIFICACIÓN



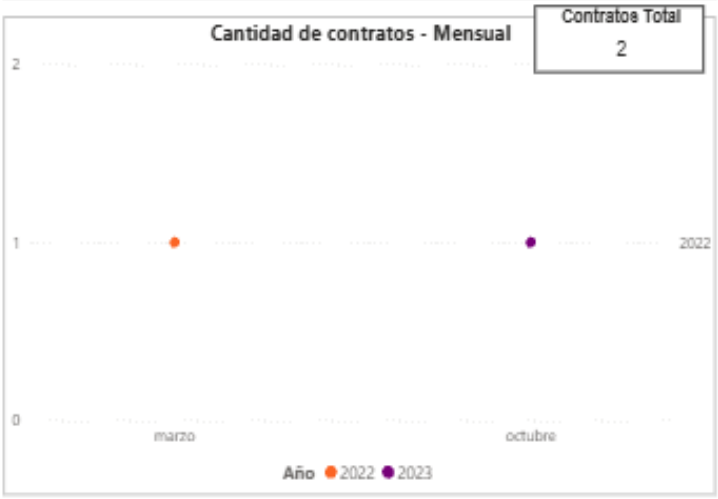
SELECCIÓN DE CATEGORÍA CON BASE A LOS CÓDIGOS DE CLASIFICACIÓN HASTA EL TERCER NIVEL DE CLASIFICACIÓN

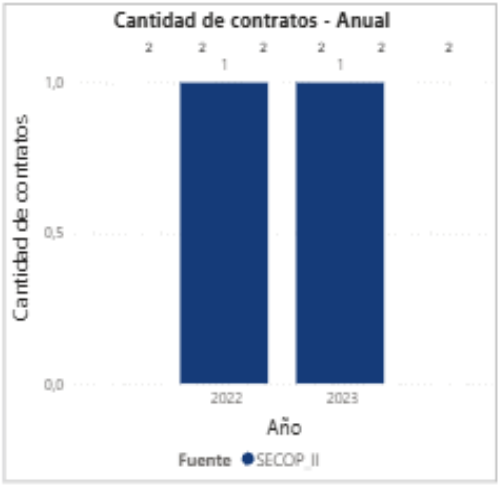


GASTO ANUAL DEL ÍTEM A ADQUIRIR DEL ÚLTIMO AÑO.

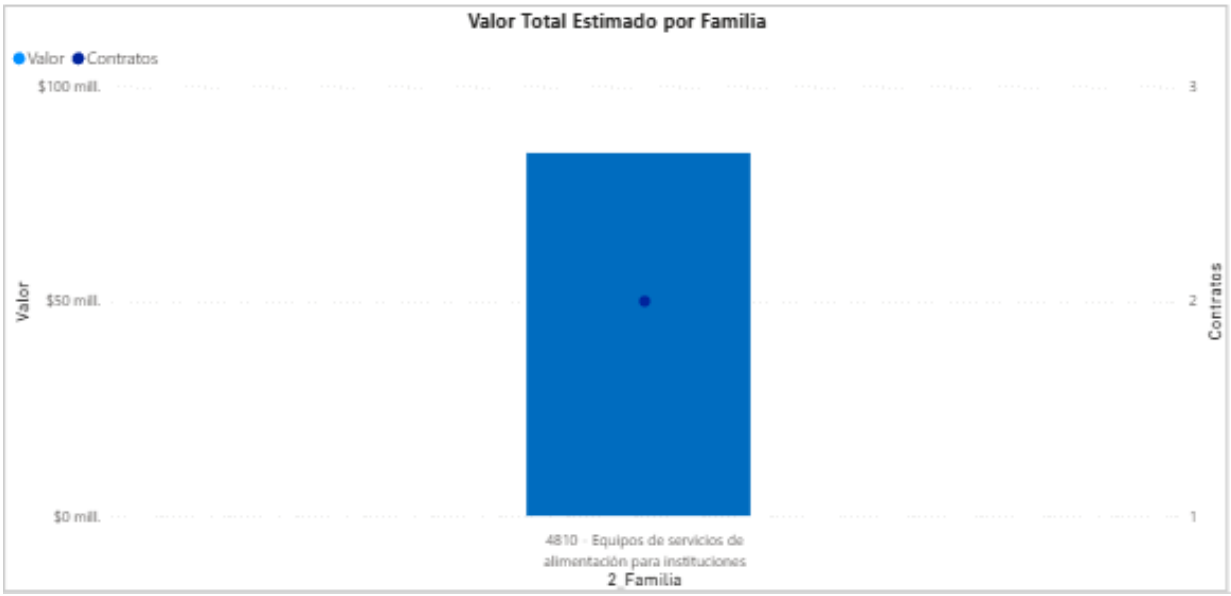


VALOR TOTAL ESTIMADO DE CONTRATACIÓN, NÚMERO DE CONTRATOS POR PROVEEDOR

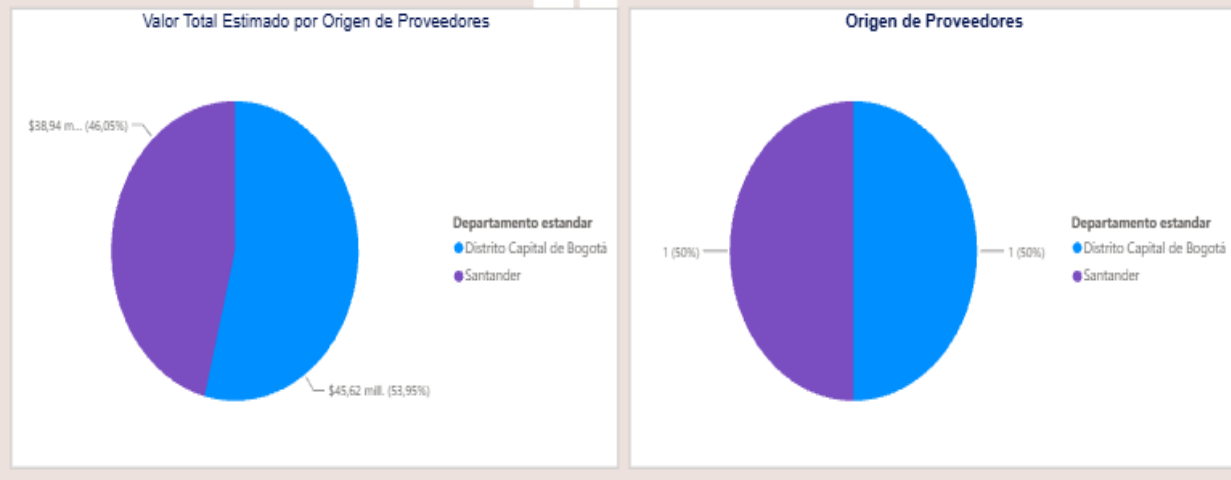




VALOR TOTAL ESTIMADO POR PROVEEDOR



VALOR TOTAL ESTIMADO POR ORIGEN DE PROVEEDORES



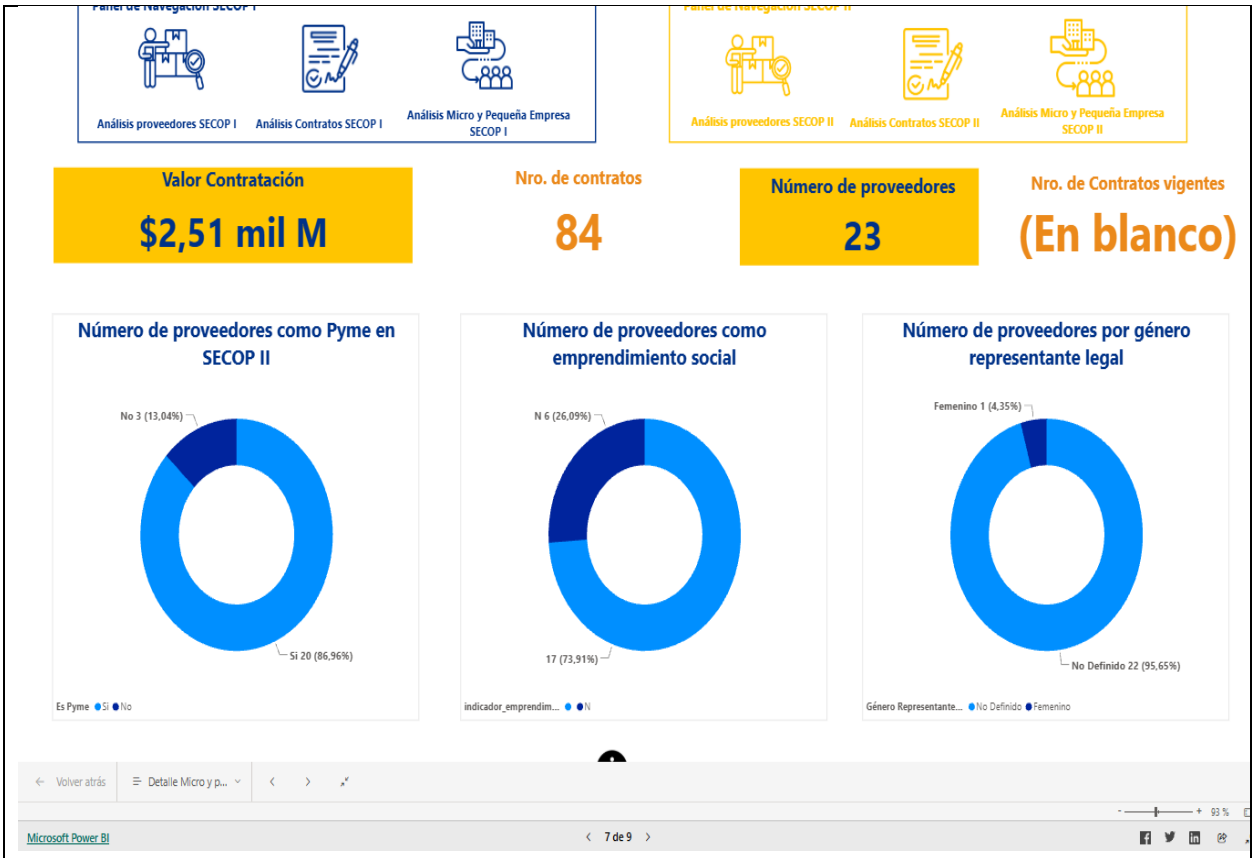
Según datos obtenidos de la herramienta de análisis de demanda de Colombia Compra Eficiente en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), se identificó que, de los proveedores con los que la entidad ha contratado en los últimos años en categorías relacionadas con el objeto del presente proceso, provienen de Bogotá. Esto indica que la totalidad de los proveedores de ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MARMITAS INDUSTRIALES INDEPENDIENTES DE CALENTAMIENTO A GAS NATURAL, 1 es de Bogotá, 1 de Santander. Además, se destaca que la Fuerza Aeroespacial Colombiana no ha contratado directamente el servicio de adquisición de marmitas industriales, cocina. Esta información es accesible en el portal de ejecución de contratos de la Fuerza Aeroespacial Colombiana.

Análisis de Mipymes

Las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes) juegan un papel fundamental en la economía colombiana. Las MiPymes representan más del 99% de las empresas del país, generan aproximadamente 79% del empleo y aportan 40% al Producto Interno Bruto (PIB).

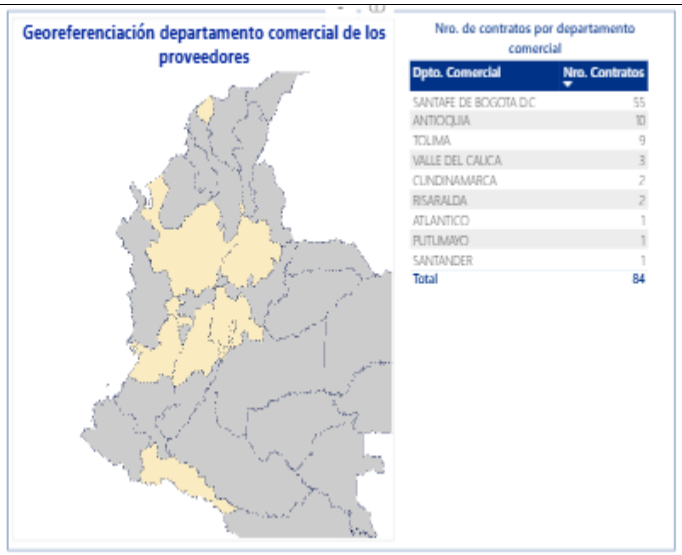
Este tipo de empresas le añaden dinamismo a una economía al contribuir con la competencia, estimular la circulación interna de recursos e incentivar el emprendimiento.(Fuente: https://www.anif.com.co/comentarios-economicos-del-dia/retos-y-oportunidades-de-las-pymes/)

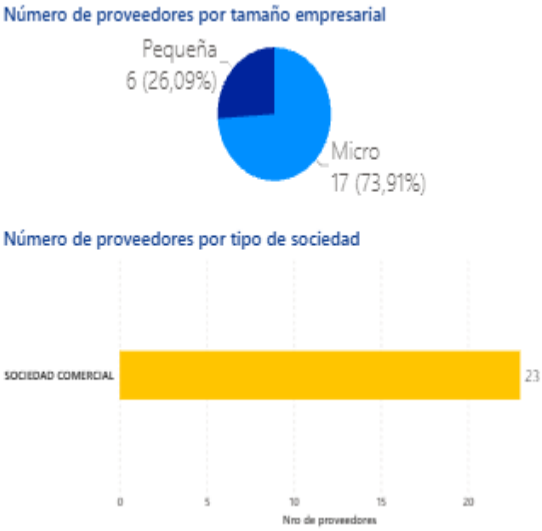
Es de esa manera que para determinar el impacto de las Mipymes en la venta de suministros se realiza la toma de la muestra por medio del análisis de la herramienta de la plataforma de Colombia compra eficiente visualización tamaño empresarial en lo que se evidencia las empresas teniendo en cuenta su actividad económica.



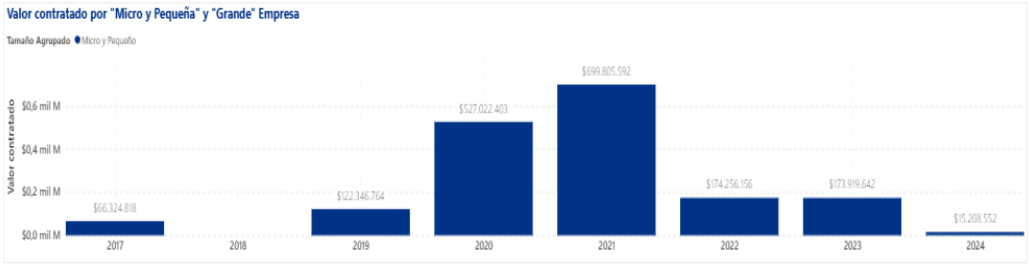
Teniendo en cuenta la actividad económica relacionada se puede determinar que existen 23 proveedores a nivel nacional que pueden ofertar los bienes objetos del proceso, es importante aclarar que el estudio se realiza en la información del SECOP 2, así mismo se evidencia la ejecución de 84 contratos por un valor aproximado total de $2.051.000.000.

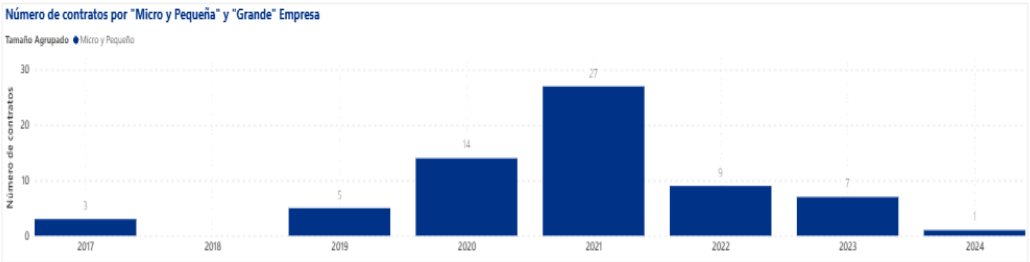
De los proveedores se pueden evidenciar que 11 de ellos pertenecen a Mipymes.





La mayor cantidad de proveedores se encuentran ubicados en la ciudad de Santafé de Bogota D.C. Se relaciona teniendo en cuenta la actividad económica las entidades que más contratan mipymes y los proveedores con mayor cantidad de procesos asignados, observándose en ello que la oferta y demanda son bastante alta, permitiendo con ello establecer que el mercado de mipymes puede satisfacer la necesidad de la entidad.





****La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente - no es responsable por la información publicada en el SECOP si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.*

**** Todas las visualizaciones y datos presentados pertenecen al cruce entre RUES y las plataformas de SECOP I y SECOP II.*

4.1 ¿CÓMO HA ADQUIRIDO LA ENTIDAD ESTATAL EN EL PASADO EL BIEN, OBRA Y/O SERVICIO?

La Entidad no ha contratado anteriormente este servicio ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MARMITAS INDUSTRIALES INDEPENDIENTES DE CALENTAMIENTO A GAS NATURAL PARA EL COMANDO AÉREO DE COMBATE No.2. de igual manera existen empresas que han demostrado cumplir con los estándares y requisitos técnicos, legales y operativos exigidos para este tipo de contratación, lo que garantiza que los servicios proporcionados se ajusten a las condiciones y especificaciones necesarias para satisfacer las necesidades de la entidad. Así, se asegura que el proceso de contratación se realice de acuerdo con las normativas y que el servicio prestado cumpla con los parámetros de calidad establecidos.

4.2 ¿CÓMO ADQUIEREN LAS ENTIDADES ESTATALES Y LAS EMPRESAS PRIVADAS EL BIEN, OBRA Y/O SERVICIO?

4.2.1 Procesos objetos similares:

Entidad	CENAC TOLEMAIDA	FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL	ARMADA NACIONAL ESCUELA NAVAL DE CADETES ALMIRANTE PADILLA
Plazo en días	60 días	60 días	120 días
Modalidad de selección	Menor cuantía	Menor cuantía	Menor cuantía
Objeto del contrato	MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA RED DE VAPOR DEL RANCHO DE TROPA BASEN, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024	ADQUISICION DE CALDERA DEL PROCESO INDUSTRIAL DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO A LA RED DE VAPOR DEL PROCESO INDUSTRIAL	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA COMISION DE ALIMENTACION DE LA ESCUELA NAVAL DE CADETES ALMIRANTE PADILLA DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES DETERMINADAS EN EL ANEXO TECNICO
Contratista	PARTES & SERVICIOS INDUSTRIALES DE COLOMBIA SAS	GRUPO GEMLSA SAS	JP SOLUCIONES S.A.S
Cantidad Adquirida	1	1	1
Unidad de medida	GLOBAL	GLOBAL	GLOBAL
Valor unitario (indicar si es incluido IVA o no)	$ 196.135.750,02	$ 196.799.999	$ 167.790.000
Valor total (indicar si es incluido IVA o no)	$ 196.135.750,02	$ 196.799.999	$ 167.790.000
Forma de pago	UN UNICO PAGO	UN UNICO PAGO	UN UNICO PAGO
Lugar de entrega	FUERTE MILITAR DE TOLEMAIDA CENAC REGIONAL TOLEMAIDA Nilo Cundinamarca COLOMBIA	Carrera 66ª N° 43–18 Barrio Salitre – El Greco Bogotá Distrito Capital de Bogotá COLOMBIA	BOSQUE ISLA MANZANILLO Cartagena Bolívar COLOMBIA
Presentó incumplimiento	No	No	No

5. CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta la necesidad institucional, el presente proceso de contratación fue estructurado técnica, jurídica y financieramente con el fin de adquirir marmitas industriales destinadas al Comando Aéreo de Combate No. 2, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en la ficha técnica del proceso.

Para la determinación del valor estimado del contrato se efectuó un estudio de mercado basado en el análisis comparativo de tres (03) cotizaciones, mediante la evaluación de los precios unitarios presentados por los posibles proveedores. Dicho análisis incorporó medidas de tendencia central y de dispersión, tales como el promedio, la mediana y la desviación estándar, con el propósito de identificar el comportamiento real de los precios del mercado y evitar que valores atípicos distorsionaran la estimación del presupuesto.

En consecuencia, el presupuesto oficial se estableció con fundamento en los resultados del estudio de mercado y en la disponibilidad presupuestal de la Entidad. El contrato se adjudicará al proponente que presente la oferta de **menor valor**, siempre que cumpla la totalidad de los requisitos habilitantes y de las especificaciones técnicas exigidas en el proceso de selección. En todo caso, la adjudicación se realizará hasta por el valor total del presupuesto oficial disponible, sin que este pueda ser superado.

MY. PARRA MARGO MARIO FERNANDO	TE. CHAVARRO RODRIGUEZ LINA MARIA
Comité Estructurador Técnico	**Comité Estructurador Económico**
ST. DAZA CHICA EMIRO IGNACIO	
Comité Estructurador Jurídico	

FUENTES:

requisitos habilitantes en los pliegos de condiciones o en la invitación, teniendo en cuenta: (a) el Riesgo del Proceso de Contratación; (b) el valor del contrato objeto del Proceso de Contratación; (c) el análisis del sector económico respectivo; y (d) el conocimiento de fondo de los posibles oferentes desde la perspectiva comercial. La Entidad Estatal no debe limitarse a la aplicación mecánica de fórmulas financieras para verificar los requisitos habilitantes (…)"

[2] ***Artículo 2.1.4.3.2.1. Prevención de corrupción en la contratación pública.*** *Las entidades mencionadas en el artículo 2.1.4.3.1.2 del presente decreto, sin perjuicio de las demás obligaciones legales y reglamentarias, deberán*

[1] "**ARTÍCULO 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales.** La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.

ARTÍCULO 2.2.1.1.1.6.2. Determinación de los Requisitos Habilitantes. La Entidad Estatal debe establecer los *garantizar las siguientes acciones en el desarrollo y la gestión contractual a su cargo:* (…) *c)* ***Fortalecer los análisis de mercado para la fijación objetiva de precios.*** *En la elaboración del análisis de mercado para fijar los precios, deberán realizarse estudios públicos y abiertos, que permitan un análisis comparativo de los precios de referencia para alcanzar valores de mercado favorables y mayor eficiencia en el gasto. En esa medida, y con el fin de mitigar sobrecostos, en la definición de presupuestos a partir de cotizaciones no se podrán realizar consultas cerradas ni direccionadas a grupos reducidos de empresas y se verificará la ausencia de inhabilidades e incompatibilidades de las empresas que coticen. En todo caso, en los documentos del proceso debe quedar constancia del proceso que permitió la determinación del precio, el mecanismo seleccionado para fijarlo y la justificación de esa elección.*